



## FOMENTO ECONOMICO

Asunto: Aviso de no obligación a presentar la declaración fiscal anual.

DR SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

Por medio del presente BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

TECOMÁN, COLIMA, A 25 DE ENERO DE 2022

C. ALONDRA CORAL CHAVEZ GONZALEZ

JEFA DE TURISMO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.